



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la Alcaldía de fecha 15 de octubre de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de un atril acrílico transparente, un Photocall de 230x300 cm, un metacrilato de 8mm de espesor de 200x100 cm, y un Roll-up de 121x200 cm, según diseños reflejados en el presupuesto del contratista, con motivo de la organización de actos institucionales, eventos culturales, presentaciones públicas y otras actividades de carácter municipal, para así dotar al Ayuntamiento de determinados elementos que permitan mejorar la imagen institucional, reforzar la identidad corporativa y facilitar el desarrollo de dichos actos en condiciones adecuadas de visibilidad, presencia y profesionalidad, proponiéndose como adjudicatario a Francisco Javier Lagares Calvo NIF 75*****0L por un importe que asciende a 2.002,55 euros IVA incluido. El plazo de ejecución es de un mes.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 15 de octubre de 2025.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 21 de octubre de 2025.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 2.002,55 euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar a Francisco Javier Lagares Calvo el suministro de un atril acrílico transparente, un Photocall de 230x300 cm, un metacrilato de 8mm de espesor de 200x100 cm, y un Roll-up de 121x200 cm por un importe que asciende a 2.002,55 euros IVA Incluido. El plazo de ejecución máximo es de un mes desde la adjudicación.

Una vez finalizado el suministro el/la adjudicatario/a presentara la factura por FACE. La factura se abonara conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000EDDE300W106G4V5R2T5



FIRMANTE - FECHA		
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000EDDE300W106G4V5R2T5 en la Sede Electrónica de la Entidad	RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 22/10/2025	
	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/10/2025 09:46:12	
	EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000183 Fecha: 15/10/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL	





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000EDE300W106G4V5R2T5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000EDE300W106G4V5R2T5 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 22/10/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/10/2025 09:46:12	2025CONTR0000183 Fecha: 15/10/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

